

# Plan Municipal sobre Drogas



Día mundial sin tabaco



Eficacia de los distintos tratamientos para dejar de fumar



PMSD

El Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo se crea en el año 1999, tras ser aprobado con el acuerdo explícito de todos los grupos políticos con representación municipal, en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno.

El PMSD depende orgánica y funcionalmente de la Concejalía de Juventud, siendo la [Fundación CESPA-Proyecto Hombre](#) la entidad encargada del desarrollo y ejecución del mismo a través de un convenio de colaboración entre ambas entidades que se renueva anualmente.

Las distintas actuaciones que se promueven y realizan en los distintos niveles de prevención universal, selectiva e indicada han de entenderse como un todo, donde cada una de las actuaciones y programas desarrollados se complementan formando un programa global de actuación en prevención de drogodependencias dirigido a la población ovetense, siempre desde una perspectiva de intervención comunitaria en la que se pretende implicar en el análisis de necesidades y en la puesta en marcha de las actuaciones a los grupos, organizaciones y entorno social implicado.

Las actuaciones desarrolladas por el Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo se enmarcan en las líneas básicas de actuación nacionales marcadas por la [Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016](#) y en consonancia con los objetivos estratégicos del [Plan sobre Drogas del Principado de Asturias 2010/2016](#)

Con la pretensión de ordenar las actuaciones, coordinar esfuerzos, hacer real y operativa la coordinación entre distintas instancias que intervienen en el municipio, se crea la [Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Drogodependencias](#)

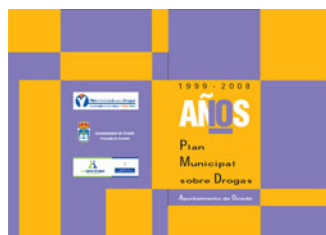
Actualmente el PMsD es una estructura consolidada, en la que se combinan programas estables, con marcado carácter de continuidad, y que han sido impulsados a lo largo de toda la puesta en marcha del PMsD, otros que se encuentran en revisión y nuevas actuaciones cuyo diseño y ejecución responde a nuevas necesidades de intervención detectadas. Las actuaciones se estructuran en distintos ámbitos de intervención entre los que se encuentran los de Información y Asesoramiento, Participación y Coordinación, Ámbito Escolar, Ámbito Juvenil, Ámbito Familiar, Servicios Sociales, Ámbito Laboral y Enfoque de Género.

## Contacto

Para el conocimiento o la participación en alguno de los Programas desarrollados por el Plan Municipal sobre Drogas, pueden dirigirse a:

- Plan Municipal sobre Drogas.
- C/ Quintana, nº 8 - bajo. 33009 Oviedo.
- Telf.: 985 981 808.
- Fax: 985 212 884.
- E-mail: [dro.depen@oviedo.es](mailto:dro.depen@oviedo.es)
- Horario de atención al público: lunes a viernes de 11:00 a 13:30 horas.

## Folleto 1999-2009 diez años de Plan Municipal Sobre Drogas



10 años